

En la cabecera municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las catorce horas con treinta minutos del día siete de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional, Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivon López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por el Artículo 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 5 y 9 de Reglamento de Cabildo 2025-2027, se lleva a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Quinta Sesión de Cabildo Abierto;
- V. Entrega de dictámenes a las personas beneficiar del Programa Municipal "Apoyo a la Educación Superior";
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe el quórum legal suficiente y necesario para llevar la presente sesión de cabildo.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

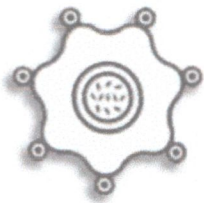
Una vez dado lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales.

Sin registro de Asuntos Generales

III. Lectura y aprobación del acta de cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que, en acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las sesiones de cabildo subsecuentes y la aprobación de su contenido, toda vez que las actas de cada sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para que los integrantes de este órgano de gobierno, realicen su consulta, revisión y firma.

IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Quinta Sesión de Cabildo Abierto.



39ª. Sesión Ordinaria
07 de octubre de
2025

El Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México, con fundamento en los artículos 28, párrafos tercero, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 48, fracción II y 91, fracciones V y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 23 del Reglamento de Cabildo de Chiautla, Estado de México, para el periodo 2025-2027, con el objetivo de promover prácticas comunitarias en relación a la Salud Pública

**CONVOCA
A LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO**



A celebrarse en la sala de Cabildos ubicada en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Chiautla, Estado de México, el día 22 de octubre del año 2025, en punto de las 12:00 horas, bajo las siguientes:

BASES

Primera. De los requisitos.

1. Ser persona avecindada en el municipio de Chiautla, Estado de México.
2. Presentar original y copia de identificación oficial vigente con fotografía con domicilio en este municipio.

Segunda. Del registro.

Quienes deseen participar, tendrán que acudir a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Av. del Trabajo s/n, Col. Centro, Chiautla, Estado de México.

El registro se realizará bajo el siguiente procedimiento:

- a. Presentarse de lunes a sábado de las 9:00 a las 13:00 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 20 de octubre de 2025;
- b. Requisitar el formato de solicitud que se le proporcione al momento del registro;
- c. Entregar el contenido de su participación en documento impreso y enviarlo en formato Word al correo: ayuntamientochiautlasecretaria@gmail.com; y
- d. De tratarse de algún grupo social, organización o asociación, deberán nombrar por escrito un representante, quien intervendrá en la sesión de cabildo abierto.

Tercera. De la participación.

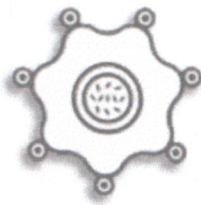
Las personas participantes propondrán y opinarán sobre asuntos municipales de interés general para lo cual harán uso de la voz, pero sin voto.

Las personas registradas deberá presentarse en la sala de cabildos ubicada en la Presidencia Municipal, donde se celebrará la sesión de cabildo abierto, cuando menos quince minutos antes del inicio de la sesión.

Cada participante contará con al menos cinco minutos para su exposición y se estará sujeto al documento que entregó en el registro de su participación.

Quien legalmente presida la sesión, hará preservar el orden público de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo segundo y décimo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Para este Cabildo se recibirán hasta siete participaciones.



39ª. Sesión Ordinaria
07 de octubre de
2025

El tema a tratar en el Quinto Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Chiautla es:

Salud y sustentabilidad para el municipio de Chiautla

Transitorios

Primero. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Presidente Municipal, conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

SECRETARÍA

Segundo. Los datos personales recabados por el Gobierno de Chiautla, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables.

Tercera. Publíquese en la página oficial y medios electrónicos del Gobierno de Chiautla, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

Una vez analizado el presente punto del orden del día, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO. El Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México, acuerda aprobar la Convocatoria para llevar a cabo la Quinta Sesión de Cabildo Abierto.

V. Entrega de dictámenes a las personas beneficiar del Programa Municipal "Apoyo a la Educación Superior";

En uso de la palabra, el presidente municipal hace énfasis en la urgente y prioritaria necesidad de que, para mejorar la calidad de vida de la población, es indispensable contar con herramientas que impulsen la formación profesional de sus habitantes, por ello, y atendiendo al Programa "Apoyo a la Educación Superior", impulsada por este Ayuntamiento Constitucional, este día se hace entrega del dictamen de procedencia a las personas interesadas en ser parte de dicho programa, pero que además, cumplen con los requisitos que establecen las reglas de Operación aprobadas por este Ayuntamiento.

Por lo anterior y en presencia de los tutores, beneficiados solidarios por cada persona becada, se entrega dictamen de procedencia para cursar el cuatrimestre que inicia.

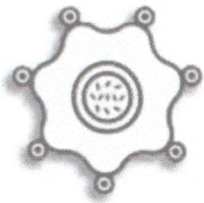
Se hace énfasis en que, al ser un programa que busca la excelencia académica, este proceso se volverá a realizar cada cuatrimestre, con el fin de que los y las becarias sean punta de referencia de grandes profesionales y profesionistas chiautlenses.

VI. Asuntos Generales.

Sin registro de Asuntos Generales.

VII. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas del día de su inicio.



39ª. Sesión Ordinaria
07 de octubre de
2025



Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landón de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

María Rubí Herrera Bojorges
Cuarta Regidora

Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora

Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento